



SUMAK KAWSAY DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS HOGARES DEL BARRIO 16 DE JULIO, CANTÓN SANTA ELENA.

**Carlos Alfredo León Jaya
Kleber Danilo Reyes Bazán**

**Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena**

NOTA DEL AUTOR:

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La opinión presentada en el presente artículo representa únicamente la visión del autor sobre el tema tratado.

Carlos Alfredo León Jaya

Correo electrónico: calf-20@hotmail.com

Kleber Danilo Reyes Bazan

Correo electrónico: danielorb02@hotmail.com

Se agradece la colaboración del tutor Benjamín Wilson León Valle, MDL.

Correo electrónico: misiowill@yahoo.es

TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL DE GRADO
INDICE
RESUMEN
INTRODUCCIÓN
REFERENTES TEÓRICOS, CONCEPTUALES Y NORMATIVOS
EL SUMAK KAWSAY
DIFERENCIAS ENTRE EL SUMAK KAWSAY Y EL SUKUYA
EL DERECHO JURÍDICO DEL SUMAK KAWSAY EN EL ECUADOR
MATERIALES Y MÉTODOS
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS
Desarrollo de la Encuesta
INCLUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES
CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS
ÍNDICE DE TABLAS
ÍNDICE DE FIGURAS
ÍNDICE DE GRÁFICOS
ÍNDICE DE CUADROS
ÍNDICE DE GRUPOS DE TABLAS
ÍNDICE DE GRUPOS DE FIGURAS
ÍNDICE DE GRUPOS DE GRÁFICOS
ÍNDICE DE GRUPOS DE CUADROS
ÍNDICE DE GRUPOS DE TABLAS Y FIGURAS
ÍNDICE DE GRUPOS DE GRÁFICOS Y CUADROS
ÍNDICE DE GRUPOS DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICOS
ÍNDICE DE GRUPOS DE TABLAS, FIGURAS, GRÁFICOS Y CUADROS

CS 17

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mgt.
**DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

Lcdo. Milton González Santos, Mgt.
**DIRECTOR DE LA CARRERA.
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Juan Carlos Olives m

Eco. Juan Carlos Olives, Mgt.
PROFESOR DE ÁREA

Lcdo. Wilson León Valle, MDL.
PROFESOR TUTOR

Abg. Víctor Coronel Ortiz, Mgt.
SECRETARIO GENERAL

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
REFERENTES TEÓRICOS - CONCEPTUALES Y NORMATIVOS.....	1
EL SUMAK KAWSAY DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA	1
OBJETIVOS DEL SUMAK KAWSAY O BUEN VIVIR	2
RELACION DEL DESARROLLO Y BUEN VIVIR	3
LA COMUNIDAD	4
LA PERCEPCIÓN	4
IMPACTO DEL SUMAK KAWSAY EN ECUADOR.	5
EL ROL JURÍDICO DEL SUMAK KAWSAY EN EL ECUADOR	5
MATERIALES Y MÉTODOS.....	7
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS.....	8
Resultado de la Encuesta	8
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES.....	11
CONCLUSIONES.	12
ANEXOS	16

RESUMEN

La Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo; “Toda una Vida” 2017-2021, indican que para alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir, se debe trabajar en conjunto, con todos los estamentos del Estado, es decir, gobierno y sociedad, la población en general coordinada con todos los niveles de gobierno, tanto parroquiales, municipales, provinciales y regionales, de esta forma podrá lograr los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo considerado como una política pública. El trabajar en unión asegura que el gobierno ejecute planes y proyectos que deben ser socializados con la opinión de la ciudadanía a fin de que esta conozca los objetivos, actividades y niveles de aplicación, de la misma forma las ventajas y beneficios a los diferentes sectores o comunidades, por lo que es de suma importancia la participación activa y directa de la comunidad pues son los actores que conocen las necesidades, dificultades y desafíos que tienen las poblaciones en su entorno, en función de un verdadero desarrollo sostenible y sustentable, razón por lo cual se plantea el presente trabajo que tiene como objetivo recabar la percepción de la ciudadanía en cuanto a la aplicación del Sumak Kawsay o Buen Vivir en el barrio 16 de julio del Cantón Santa Elena, sustentado en el aporte teórico y conceptual de varios actores y en la utilización de instrumentos técnicos de investigación como la observación, encuesta y otras metodologías de investigación.

Palabras claves: Sumak Kawsay, Buen Vivir, Gobierno, Ciudadanía, Proyectos, Planes y Calidad

ABSTRACT

The Constitution of the Republic of Ecuador and the National Development Plan; “A Lifetime” 2017-2021, indicates that to achieve Sumak Kawsay or Good Living, one must work together, with all the levels of the State, that is, government and society, the population in general coordinated with all levels of government, both parochial, municipal, provincial and regional, in this way you can achieve the objectives set out in the plan considered as a public policy. Working together ensures that the government executes plans and projects that must be socialized with the opinion of the public so that they know the objectives, activities and levels of application in the same way the advantages and benefits to different sectors or communities, so it is very important the active and direct participation of the community because they are the actors who know the needs, difficulties and challenges that populations have in their environment based on true sustainable and sustainable development, which is why It presents the present work that aims to gather the perception of citizenship regarding the application of the Sumak Kawsay or Plan of Good Living in the July 16 neighborhood of the Santa Elena canton sustained in the theoretical and conceptual contribution of several actors and in the use of technical research instruments such as the survey and other research methodologies.

Key words: Sumak Kawsay, Good Living, Government, Citizenship, Projects, Plans and Quality

INTRODUCCIÓN

Toda sociedad es el resultado del proceso histórico, que involucra el ámbito social, político, económico, cultural, en contextos determinados. Por lo tanto, los seres humanos son el producto de vivir en sociedad. Con todo lo que esto implica. Se ha visibilizado en estos últimos años un repensar del modelo de desarrollo de los países de América del Sur, que como propuesta presenta el pensamiento indígena del Sumak Kawsay, que en el Ecuador se encuentra anclada en la Constitución, como una nueva forma de convivencia ciudadana, es decir, una sociedad que respeta en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades, en diversidad y armonía con la naturaleza.

En este sentido cabe preguntarse si la ciudadanía ha reflexionado para que sirve, cuál es el beneficio, para qué sirve y por qué está plasmada en la Constitución como política de Estado, son estas y otras interrogantes que se van a esclarecer en el desarrollo de la investigación. Sin embargo, lo que sí está claro, es que, este se origina en la cotidianidad de los pueblos originarios.

Desde el pensamiento indígena. El Sumak es la plenitud de vida, lo sublime, excelente, magnífico, hermoso, superior. El Kawsay, es la vida, es ser estando. Es dinámico, cambiantes, no es una cuestión pasiva. Por lo tanto, el Sumak Kawsay, es la vida en plenitud, La vida en excelencia material y espiritual, la magnificencia y lo sublime, se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad.

El Sumak Kawsay, representa una ruptura epistemológica de los sistemas políticos, económicos, y de la organización social, que rompe con el pensamiento único, y la hegemonía económica del capitalismo, cuya esencia es la acumulación su base es la apropiación de los medios de producción, en todo caso la privatización de la madre tierra o Pacha Mama. Desde esta perspectiva el Sumak Kawsay, es una propuesta para que la sociedad pueda gozar de sus beneficios, como opción de vida plena todos los ecuatorianos.

De lo antes mencionado, se infiere que El Sumak Kawsay, se debe aplicar con equidad e igualdad a toda la ciudadanía, no solo orientada a determinada clase social, por lo tanto el desafío es el trabajo arduo y consciente, para llegar al buen vivir que todos los ecuatorianos aspiran. Para materializar este ideal, se presenta el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 – al que el gobierno le ha denominado “Toda Una Vida”, este es una oportunidad para lograr la meta de desarrollo y permitir que los ecuatorianos, optimicen las condiciones de vida.

De manera que, para alcanzar el Sumak Kawsay se debe trabajar en consenso, unir esfuerzos en beneficio de todos; gobierno – ciudadanía, de manera directa. Con este fin, el presente trabajo pretende identificar la percepción de los pobladores del barrio 16 de julio del cantón Santa Elena, con relación al Sumak Kawsay, a fin de conocer aspecto de la realidad que presenta esta comunidad en cuanto al desarrollo social y económico.

En el presente ensayo se consideran varios aportes teóricos y conceptuales, propuestos por diferentes autores, a fin de sustentar la razón de ser de la investigación, de la misma forma, se realiza una sistematización de la metodología aplicada, con el propósito de analizar y tratar la información levantada en las encuestas, así como el soporte legal necesario para justificar la razón y aplicación del Sumak Kawsay, para finalmente, terminar detallando los diferentes hallazgos y conclusiones.

REFERENTES TEÓRICOS - CONCEPTUALES Y NORMATIVOS

EL SUMAK KAWSAY DESDE LA COSMOVISIÓN INDÍGENA

El concepto del Sumak Kawsay es un vocablo ancestral kichwa que significa buen vivir, término que se popularizó en el entorno ecuatoriano en los últimos años por su cosmovisión relativa a la vida de las comunidades indígenas o naciones originarias, sostenida en vivencias ancestrales, resultado de hechos históricos recabados durante miles de años, tales como: las prácticas de la lucha de resistencia de las organizaciones originarias ecuatorianas, Por lo tanto, el Sumak Kawsay se da a

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

conocer como la esencia de la vida dentro de las comunidades y se manifiesta en el día a día dentro de las mismas, en resumen es una propuesta, producto de una serie de inconformidades de las comunidades.

Al respecto, Hidalgo (2014) sostiene que es un sistema que pertenece a la racionalidad propia de las comunidades del Abya Yala, (nombre originario del territorio de los pueblos amerindios), lo que su conocimiento y cognición, ignorados por el sistema académico y por la cultura occidental, esta lógica tiene un recóndito sentido astral que pertenece a una sociedad comunitaria. (Hidalgo, 2014, pág. 25)

“Los primeros investigadores que forjaron sus participaciones al Sumak Kawsay o Buen Vivir fueron; Kichwa Ecuatorianos y Aymaras, indígenas quechuas Peruanos y Bolivianos”. (Viteri, 2000, pág. 32). En este sentido, el Sumak Kawsay o Buen Vivir es una propuesta innovadora, la misma se muestra como una opción diferente para generar desarrollo, que brota en los pensamientos de las comunidades indígenas de los andes. En diferentes foros constitucionales en el Ecuador, se plasmaron algunos acontecimientos en el que se involucran instituciones, organizaciones y actores sociales.

Al término de la década de los años 70, los diferentes discursos y debates de los foros constitucionales, incluyeron al Sumak Kawsay; el mismo que aparece en el sistema de fortalecimiento del capitalismo, en términos políticos, económicos, culturales, a nivel mundial llamado globalización. El acontecimiento, cumbre de Río de Janeiro realizado en el año 1992, se ejecutó un evento mundial donde era transcendental vincular la sensibilidad ambiental, ante la eminente decepción de proyectos de desarrollo infundidos en la producción reconocida como la industrialización, la que buscaba alternativas de mejora para las comunidades.

La (CONAIE), Coordinadora de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, dio a conocer a la Asamblea Constituyente y a la sociedad ecuatoriana, al Buen Vivir como esencia de sus propuestas, la determinación del comunicado era “Por un Estado incluyente, plurinacional, soberano, unitario, laico y equitativo”. (CONAIE , 2007, pág. 9)

El Sumak Kawsay debe existir en el interior de cada morada, bajo armonía, solidaridad, generosidad, puesto que para que coexista un Buen Vivir en la comunidad, debe primero haber un Buen Vivir en cada hogar, de tal forma que se refleje un equilibrio entre la comunidad y los demás entes de la naturaleza. (Viteri, 2003, pág. 32)

El Sumak Kawsay o Buen Vivir se muestra como una propuesta diferente, desde la cosmovisión de los pueblos andinos a las reglas de desarrollo occidental, el mismo que solo se enfoca en lograr desarrollo en el aspecto económico y el Buen Vivir parte de una visión antropocéntrica. (Perez & Cardoso, 2014, pág. 49)

El modelo occidental es responsable de la dificultad ambiental y humana que sufre en la actualidad las sociedades, por otra parte, los escritores manifiestan que, en Ecuador, durante la elaboración de la Constitución en el año 2008, se plasmó como un modelo para generar una nueva relación entre comunidad, Estado y edificar de forma armónica la convivencia con la naturaleza.

Cabe recalcar que el Sumak Kawsay es una práctica social que desciende de los pueblos indígenas, no es una teoría ilusoria.

OBJETIVOS DEL SUMAK KAWSAY O BUEN VIVIR

El Sumak Kawsay se ejecutó como programa político social en el Ecuador por parte del gobierno en el año 2007 de acuerdo al aporte de Cuesta y Stevens cuando declaran:

Preexisten en el Buen Vivir en términos políticos y sociales tres elementos. Primero tenemos los representantes de los diferentes movimientos políticos, así como aquellos representados por las academias. Segundo, estrategias que a través de la modificación constitucional generen el Buen Vivir. Tercero, menciona algunos instrumentos que permiten

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

conseguir una medida adecuada y armoniosa entre gobierno, entorno natural, globalización y ser humano, además dentro del Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida, se definen lineamientos que conducen a inversiones, proyectos en bienestar de la sociedad, bajo políticas de vinculación al régimen de desarrollo. (Cuestas & Steevens, 2016, págs. 47-61)

Elementos que también se ajustan a la visión que presenta el Plan Nacional Toda una Vida 2017 – 2021 (SENPLADES, 2017), la que garantiza el derecho de las personas en toda su existencia, proponiendo los modelos de igualdad y equidad, sostiene la construcción de relaciones económicas y sociales con responsabilidad hacia los derechos de la naturaleza, considera valores como: cooperativismo, solidaridad, armonía entre otros, con el fin de fortalecer un estado democrático, planteando que el Buen Vivir sea una alternativa, inspirado y aplicado a diferentes sectores sociales, impulsando una práctica económica, inclusiva, democrática, sustentable y sostenible, sin olvidar el respeto a todo ser vivo dentro de su entorno natural.

El Buen Vivir es una postura de cambio que se construye con el fin de lograr una visión más amplia, donde prevalezca los derechos, que admita la concentración de una nueva muestra económica, donde no solo se concentre en la técnica de acumulación material, sino además generar una estrategia económica, democrática e incluyente de acuerdo a los objetivos de la SENPLADES.

El Sumak Kawsay busca generar relaciones de convivencia equilibrada entre estado, ciudadanía y naturaleza, según la Constitución del 2008 del estado ecuatoriano, resalta que los derechos del Buen Vivir son primordiales para la construcción de una sociedad justa, como el hábitat y vivienda, trabajo, tecnología, cultura, educación, seguridad social, agua, alimento, ambiente saludable, comunicación e información.

RELACION DEL DESARROLLO Y BUEN VIVIR

(Acosta A. , 2011) Manifiesta que el desarrollo y el Buen Vivir tienen una relación implícita, incluso sostiene que el Buen Vivir, va más allá del desarrollo convencional y se fundamenta en una sociedad de convivencia entre seres humanos y naturaleza.

En relación al desarrollo el economista, (Max Neef, 1984) , a mediados de la época de los 80 encabeza una nueva visión de corrientes económicas que proponían dejar la tendencia económica tradicional, para dar paso a la evolución de una economía que pretenda mejorar la condición de vida, más centrada en las necesidades relevantes del ser humano.

Para la década de los 90 (Amartya Sen, 1990) en su obra Libertad y Desarrollo manifiesta que el desarrollo o crecimiento económico no se detiene al no estar sujeta a la economía, sostiene que este debe estar sujeto a bases sólidas respaldadas en las capacidades de las personas y la comunidad.

La Organización de Naciones Unidas en una de las asambleas del año 1990, plantean como objetivo claro y preciso lograr mejoras en la calidad y nivel de vida de los seres humanos, decretando una orientación para el desarrollo humano, de una forma universal e integral, teniendo como guía principal el índice de desarrollo humano, sucesos trascendentales y necesarios para la generación del desarrollo sin dejar de lado el aspecto económico. (PNUD, Informe de Desarrollo Humano , 1990)

La creación de otro modelo de desarrollo social es la del Buen Vivir como una política social de gobierno toma forma en el Ecuador, que absorbe elementos de diferentes modelos y proyectos, con el fin de construir un modelo específico y llegar a un consenso, determinando el modelo idóneo que permita una vida justa y equilibrada, que ponga como prioridad principal las necesidades del ser humano. Una democracia participativa con equidad e igualdad, que englobe todos los ámbitos, como: rendición de cuentas, economía, política, cultura, religión, control social y participación ciudadana. En el estado ecuatoriano el Buen Vivir se proyectó como un modelo de desarrollo económico, el cual tiene como objetivo acumular riquezas, respetando el medio ambiente y no excluir a los pueblos indígenas. (CNP, 2017 - 2021)

LA COMUNIDAD

Otra de las variables a considerar en la investigación es la comunidad por lo que es necesario identificar las diferentes conceptualizaciones y definiciones de varios autores entre ellas

Marchioni (1987), manifiesta: “que la comunidad es una agrupación, un conjunto que engloba un sistema social, tal como cultura, religión, economía y política, los mismos que tienen intereses en común como tradiciones, costumbres, dialecto, que les otorga una identidad propia” (Marchioni, 1987, págs. 53-67),.

En su definición que considera aspectos estructurales y funcionales, (Arias, 2003) expresa: “que la comunidad es un “grupo de personas que viven en una área geográfica y específica donde sus miembros comparten intereses comunes, y actividades, donde los integrantes pueden o no cooperar formal e informalmente a fin de obtener solución a los problemas colectivos”. Sostiene que el aspecto estructural está enmarcado en el espacio geográfico y lo funcional considera aspectos sociales y psicológicos comunes el grupo o comunidad.

Otro aporte es la de (Socarras, 2004) cuando menciona que la comunidad “es algo más que una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia considera a la historia en común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”. Relaciona los elementos subjetivos, donde lo cultural se torna un eje determinante.

El presente trabajo de investigación considera el análisis y percepción de la comunidad en el sector barrial 16 de julio, ubicado en la cabecera cantonal de Santa Elena, provincia del mismo nombre, sector que según información de la secretaria del barrio cuenta con una población aproximada de 600 habitantes, compuesto por hombres y mujeres de diferentes edades entre ellos niños, jóvenes, adultos y ancianos quienes de acuerdo a la constitución tienen derecho al Buen Vivir o el Sumak Kawsay.

Otro aspecto a considerar de acuerdo a las condiciones de vida de la población la que no solo se sujeta a las condiciones materiales o económicos, sino también a los medios que permitan solucionar los problemas sociales presentes en los ciudadanos que forman parte de la comunidad, frente a esta premisa (Marchioni, 2014, págs. 112-118) manifiesta que el gobierno local y la comunidad siempre tienen un nexo, ya que es la población quien decide quienes serán sus representantes por medio del sufragio. Es la sociedad en el pleno goce de su derecho a la elección democrática, deposita su confianza en sus futuros dirigentes, los mismos que deben velar para que la distribución de los recursos y servicios estatales lleguen al sector.

LA PERCEPCIÓN

La percepción junto a la comunidad es otro de los ejes temáticos considerados como estructural en el trabajo investigativo por lo que se consideran varias conceptualizaciones y definiciones entre estas se consideran las siguientes:

(Hoyle & Dalton , 2007, págs. 89-96) . Manifiestan que es el proceso gracias al cual creamos imágenes mentales del entorno. Nos permite organizar, interpretar y dar significado a las sensaciones o mensajes que recibimos a través de los sentidos: olfato, tacto, gusto y oído, además sostienen que la percepción es un elemento de suma importancia en las relaciones humanas.

Otro de los aportes lo hace (Koffka K. , 1969) al manifiesta que la percepción es el proceso fundamental de la actividad mental y las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual”.

Finalmente la percepción es el proceso cognitivo, mediante el cual se percibe la realidad del entorno, utilizando los órganos sensoriales como medio de discernimiento, son factores influyentes que facilitan emitir un juicio sobre una verdad, situación o realidad, entre estas se considera la actitud de las personas, la misma que varía de acuerdo a la cultura, intereses, valores, edad, estado emocional y

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

otros agentes externos como el tiempo, lugar, frecuencia entre otros elementos del entorno, generalmente se aplican estudios e instrumentos técnicos con la finalidad de analizar desde la mirada crítica de la ciudadanía su percepción de varios aspectos según (PNUD, Precepción Ciudadana de la Democracia, 2007), para el presente caso lo que ocurre o afecta de forma positiva o negativa la convivencia normal en el barrio 16 de julio del cantón santa Elena en relación al conocimiento y aplicación de políticas públicas de Sumak Kawsay o Buen Vivir como objeto de la presente investigación.

IMPACTO DEL SUMAK KAWSAY EN ECUADOR.

El Plan Nacional del Buen Vivir o Sumak Kawsay, es uno de los retos del estado ecuatoriano a fin de buscar el bienestar de la población en todo el país, esto implica cambios radicales en todos los sectores sociales y empresariales con el objeto de lograr un alto nivel de equidad en la distribución de los recursos situación que provoca reacciones en los distintos grupo poblacional unos en contra y otros a favor, para unos es adecuada y para otros está incompleta, en el año 2015, se observó ciertos cambios e impactos como resultados de la aplicación del plan especialmente orientados en el sistema socioeconómico con la intención de alcanzar el cambio estructura en la economía primaria hacia la productora mediante la aplicación de tecnologías y conocimientos aplicados a la producción como proyecto.

(Taipe, 2017) Sostiene que la economía productora requiere que el estado rompa esquemas y formatos de administrar el aparato publico tradicional que se orientaban a una economía primaria-productora, para lograr esta meta este debe ser administrado ajustado a los principios y objetivos del plan nacional del buen vivir a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades del pueblo ecuatoriano al insertar sus requerimientos como políticas públicas.

Además, manifiesta que el empoderamiento de este modelo en la población ecuatoriana requiere explotar sus capacidades críticas, reflexivas y cooperativas de la ciudadanía en general haciendo que las personas aporten con lo mejor en el uso, asignación y distribución de los recursos tangible e intangibles, exige que cada uno desarrollen sus habilidades, destrezas, talentos y facultades a fin de lograr un estado de felicidad, dignidad realización y plenitud, para lograrlo el modelo plantea estrategias orientadas a la acumulación, distribución y redistribución de recursos sustentados en cuatro ejes:

- a) Cierre de las brechas de inequidad;
- b) Adquisición y aplicación de tecnología, innovación y conocimiento
- c) Sustentabilidad ambiental
- d) Matriz Productiva y sectores estratégicos.

EL ROL JURÍDICO DEL SUMAK KAWSAY EN EL ECUADOR

El Buen Vivir, parte de una incesante investigación de modos y costumbres de vida de los pueblos originarios a nivel de Latinoamérica, el Buen Vivir en el Ecuador toma un espacio relevante porque es adherido en las sesiones de la Asamblea Constituyente; estos debates dieron como producto la anexión del concepto de Buen Vivir en la Carta Magna actual, por tanto, es trascendental precisar el rol jurídico que tiene el Sumak Kawsay en la Constitución de la República del Ecuador.

Es importante reiterar que el 28 de septiembre del año 2008, se corroboró por medio de referéndum la nueva Carta Magna del Estado ecuatoriano, la misma que fue efectuada por la Asamblea Constituyente en Montecristi – Manabí.

Un hecho histórico por diferentes acontecimientos suscitados, pero el más relevante es que no se trata de un término más, sino de caminos hacia la posibilidad de reorganizar al Estado y país en la medida que se recolectan planteamientos y lineamientos que provienen de estilos de vida ancestral, comunidades indígenas y afro ecuatorianas.

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

Es la primera vez en la historia del Ecuador y Latinoamérica que se realiza la aprobación de una Constitución que se basa en pensamientos de vida y no exclusivamente en sistemas occidentales. Hecho significativo porque va más allá de los lineamientos que han sido hasta la actualidad la raíz conceptual desde la que se han generado estructuras de discurso de modernidad en la nación.

El artículo número tres de la Constitución del Estado Ecuatoriano, es mandante, respecto a la tarea principal de la planificación nacional, esta debe estar enfocada en impulsar el desarrollo sostenible y sustentable, otra tarea relevante es disminuir los índices de pobreza, además de la distribución de la riqueza de forma equitativa, con el fin de generar el buen vivir (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 16)

Además, la Carta Magna establece un cúmulo de derechos esenciales, como los derechos al buen vivir, el mismo que fue desarrollado, bajo conceptos, pautas y reglamentos, que tienen como objetivo primordial el buen vivir de la comunidad en todos los niveles sociales, organizacionales y comunales.

Dando mayor énfasis a la cosmovisión ancestral indígena con sus organizaciones, el respeto y derecho a los recursos naturales primarios no renovables, como el agua potable, derecho a los alimentos, entorno sano y saludable, ciencia, cultura, comunicación, educación trabajo, vivienda, salud y seguridad social.

El artículo 14 de la Constitución, manifiesta el derecho esencial que tiene la sociedad a vivir en entornos saludables y armoniosos, que tengan la suficiente garantía para desarrollar de forma sostenible el buen vivir de esta generación y de las futuras generaciones.

Este artículo es mandatorio e indica que es una responsabilidad del Estado ecuatoriano y ciudadanía en general, la conservación y preservación del medio ambiente y ecosistema, así como la conservación del patrimonio genético de la población que son parte de la etnia nacional, además del respeto a las leyes creadas y dirigidas a la prevención de perjuicios, daños y recuperación de la naturaleza, afectados o depredados por el ser humano.

Por otra parte, el artículo 278 manifiesta, que el camino para lograr los planteamientos del buen vivir en la sociedad, deben ser el compromiso a participar en todas sus fases y niveles de planificación ya sean de índole nacional o local, además de participar activamente en los procesos de evaluación, seguimientos y cumplimientos de los objetivos planteados, como programas de desarrollo estratégico, así como comprometerse a consumir y producir productos, que respeten las políticas y derechos de la sociedad y naturaleza. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 136)

La carta magna del Estado, es la base de las leyes que rigen nuestra sociedad, que se enfoca en lograr un nuevo sistema de desarrollo que sea inclusivo, equitativo igualitario y solidario, la carta magna está trazada como un modelo innovador que permite el desarrollo sostenible del país a largo plazo, estableciendo lazos con la ciudadanía, con el fin de lograr una sociedad que pueda satisfacer sus necesidades básicas, gozar de una vida plena, garantizando el derecho a la no violencia , racismo discriminación, un Estado donde exista garantía plena de derechos hacia la ciudadanía durante toda su existencia.

Actualmente está en vigencia el Plan Nacional de Desarrollo toda una vida, 2017- 2021, el mismo se organiza en tres ejes y nueve objetivos nacionales de desarrollo, sobre la base de sustentabilidad ambiental y desarrollo territorial.

Los ejes del “Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida ”, son: establecer la protección de los grupos vulnerables, afirmar la plurinacionalidad e interculturalidad, además plantea la reducción de la pobreza en todos sus niveles y el combate a todo tipo de discriminación”. (Consejo Nacional de Planificación, 2017)

Es un plan claro y preciso, para que la sociedad lo pueda leer y aplicar, además el plan incentivo a las conversaciones sobre los magníficos objetivos nacionales de desarrollo, que se actualiza con la participación activa de la sociedad y que conduce a la gestión pública a la ejecución de los programas de la nación y alcanzar los objetivos planteados.

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

Dentro del plan se ha puesto como eje principal a la naturaleza y a la ciudadanía, en sus distintas expresiones individuales, colectivas y organizativas, como entes de derecho, las cuales son esenciales para el desarrollo nacional.

El plan otorga al ciudadano la postura de ser ente de derecho a lo largo de toda su existencia y promueve la implementación del buen vivir, establecido en la Carta Magna. El desarrollo humano está estrictamente ligado, con el espacio físico donde se desenvuelve la vida el ecosistema y el medio ambiente.

Es aquí donde se despliega la existencia y su sostenibilidad es un compromiso ético y moral con las generaciones actuales y futuras. La Carta Magna del 2008, reconoce y otorga derechos a la naturaleza, pero el patrimonio natural del Estado ecuatoriano, presenta problemáticas, como la pesca artesanal e industrial sin respeto a las vedas, además la contaminación ambiental ocasionada por la explotación petrolera, minera y forestal.

La destrucción masiva e indiscriminada de la naturaleza genera extinción de vida animal, erosión de suelos, gracias a la inconciencia del ser humano el país más diverso del planeta se está quedando sin recursos, aproximadamente hace tres décadas atrás, la asamblea general de las naciones unidas con el sufragio a favor del estado ecuatoriano, reconoce al desarrollo como un derecho humano.

Se estableció en aquella Asamblea, que se trata de un sistema completo de ámbito, social económico, ambiental, cultural, cuyo principal objetivo es la constante búsqueda del bienestar de toda la población, además de la Repartición equitativa de la riqueza.

Lograr estos objetivos depende del cumplimiento de una planificación programada de forma eficiente y coherente a los procesos estatales, integrales, explícitos, colaborativos y participativos, que permitan a los lineamientos lograr objetivos, a corto mediano y largo plazo.

Para lograr los objetivos de desarrollo y buen vivir planteados, deben dejar de existir las condiciones de inequidad y desigualdad. La sociedad no puede vivir y desarrollarse, mientras no existan las condiciones adecuadas.

La Constitución manifiesta que el (PND), sus pautas y reglamentos son quienes garantizan los derechos, para lograr el buen vivir en la sociedad, el (PND) se fundamenta en elementos como son: libertad, responsabilidad, ética, moral, dignidad, igualdad, equidad y solidaridad.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación se realiza en el Barrio 16 de Julio del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, el mismo que fue dirigido a los ciudadanos como actores e involucrados directos en la temática a quienes se aplicaran técnicas y herramientas de recolección de información como la encuesta la misma que fue prediseñada con interrogantes relativas a los ejes temáticos y variables de la investigación como el Sumak Kawsay o Buen Vivir y su rol en la comunidad, instrumento idóneo que proporciona datos relevantes de manera rápida y confiable de aquellos que son parte de la muestra.

Otro aspecto fundamental es determinar la metodología aplicada y los métodos de investigación que se ajustan al proceso investigativo por su naturaleza y característica, para el presente caso es cuantitativa- cualitativa pues mide los índices de incidencia, conocimientos, aplicación, necesidades y realidades del cómo impacta adaptar los principios y objetivos del Plan del Buen Vivir en la comunidad además de la voluntad de las autoridades locales para ajustar la política pública a la comunidad y la participación directa de esta para lograr el objetivo, así como el interés de las personas para adquirir los conocimientos experiencias en el tema.

Como parte implícita de la metodología, está la identificación del universo o población que es la base técnica para el cálculo de la muestra, que para el caso de la investigación, de acuerdo a datos

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

proporcionados por la secretaria del barrio 16 de julio la población asciende a 600 habitantes que al aplicar la fórmula de Schiffer, según este procedimiento se obtiene una muestra de 240 personas.

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N - 1)D + p \cdot q}$$

Cuando $D = B^2/4$,

D constituye el error máximo, este no puede ser mayor al 5%,

B el error de estimación del 5% ósea el nivel de confianza

$$D = \frac{(0,05)}{4} = 0,000625$$

Los datos para aplicar la formula será la siguiente:

N = Población 600 habitantes del sector 16 de julio del cantón Santa Elena

p = El 50% de ocurrencia

q = El 50% de no ocurrencia

D = 0,000625

n = ?

De la aplicación de la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

$$n = \frac{600(0,5) \cdot (0,5)}{(600 - 1) \cdot 0,000625 + (0,5) \cdot (0,5)} = \frac{150}{0,624375} = 240,24024$$

$$n = 240$$

La muestra para el presente caso alcanza a 240 habitantes del Barrio 16 de Julio del cantón Santa Elena a quienes se aplicará la encuesta antes mencionada, cuya distribución será aleatoria, datos que una vez recabado serán organizados, tabulados y analizados utilizando herramientas tecnológicas como hojas de cálculo de Microsoft Excel y procesador de datos y textos Word con la aplicación de gráficos y tablas que faciliten la interpretación de los usuarios.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

RESULTADO DE LA ENCUESTA

En base a la aplicación de la técnica de la encuesta y al análisis los resultados obtenidos en la muestra, se observan una serie de aspectos y tendencias que reflejan las diferentes percepciones de las personas encuestadas quienes manifiestan sus puntos de vista y opiniones acerca del Sumak Kawsay o Buen Vivir en el país y en su localidad, especialmente en el Barrio 16 de Julio del Cantón Santa Elena objeto de la presente investigación:

De acuerdo al tamaño de muestra seleccionada y una vez aplicada la encuesta a los habitantes del Barrio 16 de Julio del Cantón Santa Elena, se puede evidenciar que el 98% de los encuestados fueron personas comunes a diferencia del 2% que eran directivos del sector o dirigente barriales.

Así mismo, se puede notar claramente que el 60% de los encuestados fueron de género masculino, a diferencia de un 40% de los mismos que pertenecen al género femenino, lo que relativamente muestra un equilibrio en relación al género en el sector. Al consultar sobre la edad de las personas encuestadas, se puede notar que hay una clara amplitud en la opción referente a los 31-40 años, lo que representa un 58%, en cambio un 25% de los encuestados eran de edades correspondientes a los 41-50 años, el 16% pertenecía al rango de 18-30 años y el 1% fueron mayores de 51 años.

Respecto al conocimiento sobre el Sumak Kawsay, se evidencia que el 93% de los encuestados no conocen de que se trata, no tienen idea precisa de los que es y para qué sirve y menos como beneficia a su sector, en cambio un 7% expresó conocer que es y en que consiste su aplicación y objetivo.

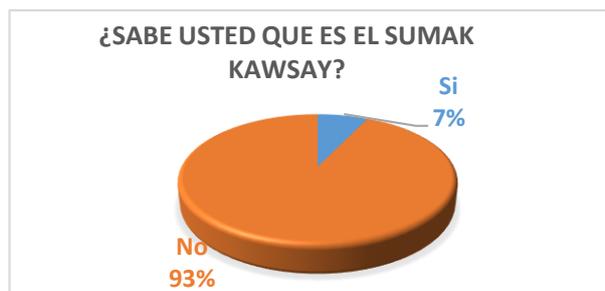
Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

Tabla 1 ¿Sabe usted que es el Sumak Kawsay?

Frecuencias	N	%
Si	17	7
No	223	93
TOTAL	240	100

Fuente: Encuesta población del Barrio 16 de Julio- Sta. Elena
Autores: Carlos León Jaya / Kleber Reyes Bazán

Gráfico N. 1



En relación al nivel de conocimiento del Plan del Buen Vivir se denota un incremento en lo positivo con el 37% de los encuestados expresaron que, si conocen y que han escuchado como una propuesta de bienestar colectivo planteado por el gobierno nacional, en cambio un 63% mencionaron no saber de qué se trata, aun cuan el índice es superior que la interrogante anterior, se detecta la falta de interés en el tema.

Tabla 2 ¿Sabe usted que es el Buen Vivir?

Frecuencias	N	%
Si	89	37
No	151	63
Total	240	100

Fuente: Encuesta población del Barrio 16 de Julio- Sta. Elena
Autores: Carlos León Jaya / Kleber Reyes Bazán

Gráfico N. 2



Al consultar a los encuestados si sabía que el Sumak Kawsay o el Buen vivir es parte de un Plan Nacional del Ecuador, el 90% de los mismos expresaron que no conocían, en cambio un 10% manifestó conocer entre ellos los dirigentes o líderes del sector.

Tabla 3 ¿Sabía usted que el Sumak Kawsay o Buen Vivir es parte de la planificación nacional?

Frecuencias	N	%
Si	25	10
No	215	90
Total	240	100

Fuente: Encuesta población del Barrio 16 de Julio- Sta. Elena
Autores: Carlos León Jaya / Kleber Reyes Bazán

Gráfico N. 3



El 88% de las personas encuestadas mencionaron desconocer los objetivos plan nacional del Buen Vivir, 10 personas entre ellos dirigentes barriales lo que representan el 4% de la muestra mencionaron conocer los objetivos entre ellos: Impulsar el desarrollo sostenible y sustentable, Disminuir los índices de pobreza y Distribución de la riqueza de forma equitativa

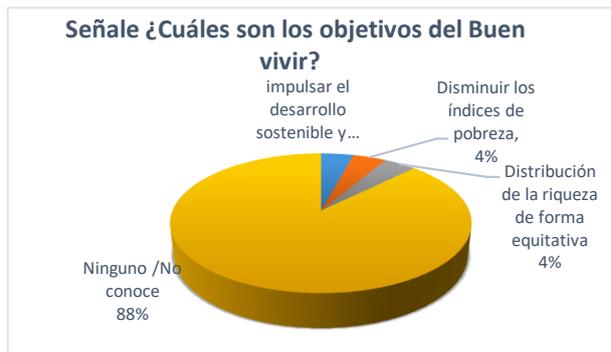
Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

Tabla 4 ¿Cuáles son los objetivos del Buen Vivir?

Frecuencias	N	%
impulsar el desarrollo sostenible y sustentable	10	4
Disminuir los índices de pobreza	10	4
Distribución de la riqueza de forma equitativa	10	4
Ninguno /No conoce	210	88
Total	240	100

Fuente: Encuesta población del Barrio 16 de Julio- Sta. Elena
Autores: Carlos León Jaya / Kleber Reyes Bazán

Gráfico N.4



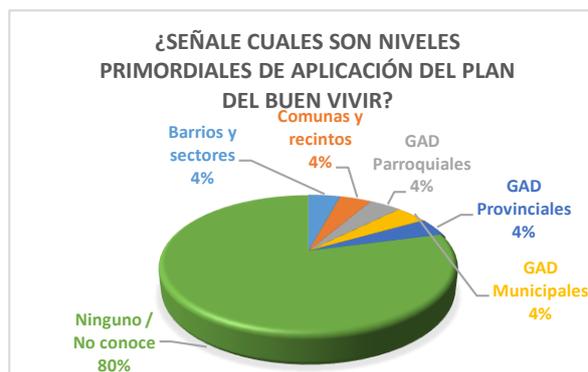
¿Al preguntar cuales son niveles primordiales de aplicación del Plan del Buen Vivir o Sumak Kawsay? El 80% de los encuestados respondieron que ninguno o en definitiva desconocen cuáles son esos niveles sin embargo 10 persona representan el 4% mencionaron en barrios, sectores, GADS Parroquiales, municipales y provinciales.

Tabla 5 ¿Cuáles son los niveles de aplicación PNBV?

Frecuencia	N	%
Barrios y sectores	10	4
Comunas y recintos	10	4
GAD Parroquiales	10	4
GAD Municipales	10	4
GAD Provinciales	10	4
Ninguno / No conoce	190	80
Total	240	100

Fuente: Encuesta población del Barrio 16 de Julio- Sta. Elena
Autores: Carlos León Jaya / Kleber Reyes Bazán

Gráfico N.5



Al consultar ¿Cómo incide el Plan del Buen Vivir en el desarrollo local? El 80% de los encuestados mencionaron no conocer, sin embargo 10 persona representan el 4% de la muestra señalaron: Con la presentación de planes de trabajo, Con la resolución de problemas, Con la participación activa en la comunidad, Con Trabajo colaborativo y Con el involucramiento de la ciudadanía en el proceso

Tabla 6 ¿Cómo incide el PNBV en el desarrollo local?

Frecuencia	N	%
Con la presentación de planes de trabajo	10	4
Con la resolución de problemas	10	4
Con la participación activa en la comunidad	10	4
Con Trabajo colaborativo	10	4
Con el involucramiento de la ciudadanía en el proceso	10	4
Ninguno	190	80
Total	240	100

Fuente: Encuesta población del Barrio 16 de Julio- Sta. Elena
Autores: Carlos León Jaya / Kleber Reyes Bazán

Gráfico N.6



Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

Se consultó si el Sumak Kawsay permitiría el desarrollo ordenado del barrio o sector, el 92% mencionaron de forma afirmativa frente a un 8% que respondieron que no era posible, lo que denota la falta de interés de la comunidad y la ausencia de capacitación en los temas tratados.

Se planteó la interrogante ¿En el barrio existen espacios para el análisis y debate de los problemas del desarrollo local? El 97% de los encuestados manifestaron que en el barrio si existen espacios para el análisis y debate de los problemas del desarrollo local, puesto que a través de estos espacios se ha podido gestionar algunos requerimientos, sin embargo es bueno seguir brindando espacios para análisis y debates en beneficio de la comunidad, en cambio un 3% manifiesta que no existen dichos espacios, ni diálogos, que todo se queda en palabras y no se hace mucho por tratar de mejorar y potenciar el desarrollo local.

¿Se preguntó a los encuestados si le gustaría que las autoridades actuales capaciten a la comunidad en los temas relativos al Sumak Kawsay o Buen Vivir? La respuesta en su mayoría fue positiva en un 95% lo que demuestra que existe la predisposición de la ciudadanía en aprender y formarse en temas relativos al desarrollo de la localidad y el 96% mencionaron que están dispuestos a apoyar las iniciativas de progreso y desarrollo mucho más si están enmarcada en el Buen Vivir de la comunidad es prudente mencionar que el 5% al 6% no tiene ningún interés en el tema.

Este ensayo permitió conocer de primera fuente las necesidades y situaciones reales por las que atraviesan los habitantes del Barrio 16 de Julio del Cantón Santa Elena, es por eso que se debe de trabajar mancomunadamente entre gobierno local y población a fin de alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir deseado.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

En base los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos técnicos como la encuesta para la presente investigación y al análisis de la información recabada a la comunidad considerada como parte de la muestra, se evidencian una serie de aspectos, elementos, necesidades y tendencias que reflejan las diferentes percepciones de las personas encuestadas quienes manifiestan sus puntos de vista y opiniones acerca del conocimiento y aplicación de Sumak Kawsay o Buen Vivir en el país y en su localidad, específicamente en el Barrio 16 de Julio del Cantón Santa Elena, entre los hallazgos se consideran los siguientes:

De una población de 600 habitantes se calcula una muestra representativa de 240 a las que se le aplico las encuesta previamente diseñadas para el propósito, se observa que el 98% de las personas consideradas fueron ciudadanos comunes y el 2% fueron líderes o dirigente barriales escogidos de forma aleatoria en el sector, de los cuales el 60% fueron varones y el 40% mujeres logrando un equilibrio de percepción en relación al género, otro aspecto considerado es la edad para el presente caso el 83% son mayores de 31 y menores 50 años, relativamente adultos.

Se evidencia que el 93% de los encuestados desconocen que significa y de que se trata el Sumak Kawsay pues parece ser que el vocablo quechua no es muy conocido especialmente en el sector lo que puede ser porque es parte de la región costa, sin embargo, un índice menor, el 63% exactamente conoce algo de lo que es el Buen Vivir como Plan Nacional.

Se observa que solo el 10% de las personas encuestadas conocen que el Sumak Kawsay o el Buen vivir es parte de un Plan Nacional del Ecuador, su aplicación, objetivo y componentes, el 90% generalmente los ciudadanos en general desconocen los componentes, son pocos los habitantes que se han capacitados en la temática tratada.

Solo el 4% de los encuestados conocen que: Impulsar el desarrollo sostenible y sustentable, Disminuir los índices de pobreza y Distribución de la riqueza de forma equitativa, son los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir lo que se evidencia la falta de programas de capacitación para la comunidad en los temas relativos, índice similar se observa cuando se indago respecto a los niveles de aplicación, solo los dirigentes barriales o aquellos que fueron dirigentes conocen que se puede emplear en los

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

sectores barriales, GADS Parroquiales, Municipales y Nacional además de las incidencias en la presentación de planes de trabajo, resoluciones de problemas, participación activa en la comunidad, trabajo colaborativo y el involucramiento de la ciudadanía.

Se detectó que en el sector existen espacios para el análisis y debate de los problemas del desarrollo local, El 95% de los encuestados manifestaron que existe la necesidad y la predisposición para capacitarse y formarse en temas relativos al Sumak Kawsay o Buen Vivir gestionadas por las autoridades locales de la misma forma se detecta la disposición para emprender proyectos que generen el desarrollo en el sector con el compromiso y trabajo coordinado con los diferentes gobiernos sean estos municipal o provincial de acuerdo a las necesidades.

CONCLUSIONES.

El Sumak Kawsay o Buen Vivir operativamente constituye una serie de alternativas para hacer frente a problemas sociales y económicos de las comunidades entre ellas la pobreza, desempleo, mortalidad infantil, embarazo adolescente entre otras que afectan el desarrollo y la convivencia social razones por las cuales es necesario plantear varias conclusiones ajustadas a la percepción obtenida a los habitantes del barrio 16 de Julio del cantón Santa Elena

Existe una población que desconoce o tiene poco interés en conocer lo que contempla el Sumak Kawsay, como plan de gobierno o como política pública entre ellas personas de diferentes edades, entre hombres y mujeres sin embargo al referirse al Plan Nacional del Buen Vivir la percepción es diferente un índice mayor algo conoce o al menos ha escuchado en su diario vivir o formación.

Muy pocas personas del sector objeto del estudio, conocen los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir o el Sumak Kawsay y la gran mayoría tal como se mencionó en el acápite anterior desconoce los contenidos y alcances, detectando fácilmente la necesidad de plantear programas de capacitación que fortalezcan estos conocimientos y empoderen a la ciudadanía de los beneficios y ventajas de aplicar los objetivos los que están orientados al desarrollo sostenible de las comunidades

Por lo general solo los dirigentes o aquellos que han tenido la oportunidad de ser líder en el sector han sido capacitados en el tema de Buen Vivir, las poblaciones comunes desconocen temáticas como: Impulsar el desarrollo sostenible y sustentable, Disminuir los índices de pobreza y Distribución de la riqueza de forma equitativa, por lo que se requiere la difusión por medio de talleres con los temas planteados de la misma forma dar a conocer los diferentes niveles de aplicación en los gobiernos locales, así como las incidencias en la presentación de planes de trabajo, resoluciones de problemas, participación activa en la comunidad, trabajo colaborativo y el involucramiento de la ciudadanía.

En varios sectores de la cabecera cantonal se ha edificado locales, sedes barriales y otros espacios que sirven para reuniones, sesiones de trabajo e incluso para actos sociales y culturales que pueden servir los procesos de capacitación y formación en temas de desarrollo, así como para el análisis y debate de los problemas del sector, de la misma forma existe la necesidad y la predisposición de la comunidad para capacitarse y formarse en temas relativos al Sumak Kawsay o Buen Vivir, coordinar con las autoridades locales y provinciales a fin de emprender proyectos que generen el desarrollo en el sector con el compromiso y trabajo coordinado con diferentes órganos y ministerios de gobiernos en todos los niveles si fuera necesario.

Hay que tener claro que el Sumak Kawsay o Buen Vivir, no solo se refiere a comodidad o privilegios, el Buen Vivir, es amplio, es saber que se tiene el apoyo de los gobiernos sean locales o nacionales, es tener una idea clara de hacia dónde se quiere ir, donde se está y como mejorar a fin de alcanzar el desarrollo sostenible. Finalmente, el Sumak Kawsay o Buen Vivir se debe socializar con el paradigma colectivo e individualista el Buen Vivir es sentirse plenamente tranquilo y consiente de que las condiciones de vida mejoran con el trabajo de toda la ciudadanía, respetando la naturaleza y sobre todo con la convicción de que es posible lograr transformaciones para la sociedad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Acosta , A. (2010). *El buen vivir en el camino de post - desarrollo* .
- Acosta, A. (2012). *Buen Vivir: Sumak Kawsay: Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Amartya Sen. (1990). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires : Planeta.
- Arenal, C. (2016). *El pauperismo* . ebookClasic 1ra Edición digital.
- Arias, H. (2003). *Estudios de las comunidades*. La Habana: Editorial; Felix Varela.
- Arnheim, R. (1986). *Arte y percepción visual*. Madrid: Editorial Alianza.
- Baca, L., Bokser, J., Castañeda, F., & otros. (2000). *Léxico de la Política*. México: Facultad Latinamericana de Ciencias Sociales.
- Boisier, S. (2007). *Tesis Doctoral: Territorio, Estado, y Sociedad en Chile. La Dialéctica de la Descentralización: Entre la geografía y la gobernabilidad*. Obtenido de Universidad de Alcalá de Henares España (Tesis doctoral).
- Carreño, A. (julio de 2008). *Mendigos ayer y hoy: la lectura contemporánea de la mendicidad*. Obtenido de Pensamiento y Cultura. Universidad de La Sabana:
<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=15&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiLrsGt-LnYAhVBeCYKHYYUDoo4ChAWCDQwBA&url=http%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Fservice%2Fredalyc%2FdownloadPdf%2F701%2F70111119%2FRese%25C3%25B1a%2520de%2520%2522Mendigos%2>
- CNP. (2017 - 2021). *Plan Nacional para el Buen Vivir* . Quito: Editorial, AN.
- CONAIE . (2007). *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente*. Quito.
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: Registro Oficial 535 de 26-feb-2009.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Montecristi.
- Cuestas , C., & Steevens, O. (2016). *Un paradigma alternativo al desarrollo*.
- Davalos, P. (2008). *Reflexiones sobre el Sumak Kawsay y las teorías del desarrollo*.
- Garrán, J. (2004). *La prohibición de la mendicidad. La controversia entre Domingo Soto y Juan de Robles en Salamanca 1545*. Salamanca: Editoriales Universitarias Salamanca.
- Hernández, M. (2014). *Exclusión social y Desigualdad*. Murcia: Edit.um.
- Hidalgo , C., Guillen , G., & Deleg , G. (2014). *Sumak Kawsay Yuyay* .
- Hoyle, D., & Dalton , M. (2007). *Relaciones Humanas*. Mexico: Thomson.
- Huanacuni , M. (2010). *Vivir Bien. Buen Vivir* .

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

- Koffka, Kurt. (1969). *Principios de la psicología de la forma*. Buenos Aires: Paidon.
- Marchioni, M. (1987). *Reflexiones en torno a la metodología de la intervención social*.
- Marchioni, M. (2014). *De las comunidades y de lo comunitario*.
- Mariñez, F. (2009). *Compromiso Ciudadano. Participación y gestión pública en Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Mas Herrera, M. J. (2011). *Desarrollo Endógeno, Cooperación y Competencia*. Venezuela : Panapo de Venezuela.
- Max Neef, M. (1984). *Economías Descalzas*. Buenos Aires : Nordan.
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Provincia Santa Elena*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (12 de Noviembre del 2012). *Norma Técnica para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Mendicidad*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *"Erradicación Progresiva de la Mendicidad y el Trabajo Infantil en el Ecuador"*. Obtenido de Viceministerio de Inclusión Económica y Social. Ciclo de Vida y Familia: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Gesti%C3%B3n-EMTI-3.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Septiembre de 2014). *Coordinación General de Gestión del conocimiento. Dirección de Investigación y Análisis. Documento comparativo: Políticas, programas y actividades para la erradicación de la mendicidad en América Latina*. pp.9-10.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2016). *Principales logros en la implementación de los componentes de prevención, atención y campaña comunicacional del Programa de Erradicación Progresiva de la Mendicidad en el 2016. Zona 5*. Santa Elena.
- Molero, P. (22 de Marzo de 2016). *El debate sobre las asistencia a los pobres de España del siglo XVI*. Obtenido de Perseitas Vol 5. pp.181-205: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=18&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewiymbTZu7rYAhVHLYKHWkHAWE4ChAWCEcwBw&url=http%3A%2F%2Fwww.funlam.edu.co%2Frevistas%2Findex.php%2Fperseitas%2Farticle%2Fdownload%2F2242%2F1692&usg=AOvVaw0Tx_Pvj6DC
- Mondragón, J., Serrano, M. T., & Trigueros, I. (2009). *Temario para la preparación de oposiciones de trabajador social. Vol. II Servicios Sociales*. MAD.
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & otros. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: UOC.
- Perez, M., & Cardoso, R. (2014). *Construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Ecuador*.
- Perez, G. (2011). *Intervención sociocomunitaria*. Madrid-España: Editorial digital-marzo 2011.
- PNUD. (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Bogotá: PNUD.
- PNUD. (2007). *Informe de la Percepción Ciudadana de la Democracia*. Guatemala: PNUD.

Sumak Kawsay desde la percepción de los hogares del Barrio 16 de Julio.

- Pomés, R. (Abril de 2003). *Vagabundos, atorrantes y mendigos de Buenos Aires (1870-1920)*.
Obtenido de Universidad Nacional de Luján:
http://www.academia.edu/19814691/Vagabundos_atorrantes_y_mendigos_de_Buenos_Aires_1870-1920_
- Sánchez, R. (2007). *Capital social y posibilidades de desarrollo en los municipios. Las condiciones socioculturales y el desempeño económico y político*. La Paz-Bolivia: Plural.
- Secretaria Barrio 16 de Julio. (2018). *Nomina de socios y habitantes del barrio 16 de Julio*. Santa Elena: SBDJ.
- SENPLADES. (5 de 11 de 2012). *Objetivos para el Buen Vivir. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía*. Obtenido de <http://plan.senplades.gov.ec/fundamento2>.
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito-Ecuador: ISBN-978-9942-07-448-5.
- Socarras, E. (2004). *Participación, cultura y comunidad*. Linares: Fleites.
- Sociedad Económica Matritense . (1850). *Momorias sobre la extinción de la mendicidad y el establecimiento de las juntas de caridad*. Madrid: Imprenta de Colegios de Sordos-Mudos.
- Swanson, K. (2010). *Pidiendo caridad en la ciudad: mujeres y niños indígenas en las calles de Ecuador*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Taipe, J. F. (2017). Impacto del Plan del Buen Vivir 2013 – 2017 para el bienestar del pueblo ecuatoriano. *Revista Publicando*, 3.
- Viteri , C. (2003). *Sumak Kawsay . una respuesta viable al desarrollo*.
- Viteri, C. (2000). *Visión Indígena del desarrollo en la Amazonia*.
- Whitelaw, R. (2009). *Mecanismos de cooperación en los sistemas productivos locales*. Madrid-España: Presses universitaires.
- Yáñez, J. C. (2008). *La intervención social en Chile y el nacimiento de la sociedad salarial*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Yumi, L. (2017). *La Campaña "Da Dignidad por un Ecuador sin mendicidad" y su incidencia en el Imaginario colectivo de los habitantes de 35 a 50 años de la parroquia Lizarzaburu, en el período octubre 2015 a marzo 2016*. Obtenido de Universidad Nacional del Chimborazo. Facultad Ciencias Políticas y Administrativas .

